MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

El Colegio Profesional se propone, a inicios de 2020, continuar con los lineamientos de trabajo iniciados durante el período 2019 y desarrollar nuevas propuestas. Sin embargo, la declaración del brote de Covid-19 como una pandemia a nivel mundial por la OMS y por consiguiente las medidas que los diferentes países y ciudades han debido tomar a fin de frenar los efectos de la misma, han hecho que lo planificado fuera adecuándose a las condiciones posibles en dicho contexto.

El día 12 de marzo el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, de ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicho decreto, y mediante el cual se adoptaron un conjunto de medidas a fin de mitigar la propagación y el impacto sociosanitario del virus. El día 19 de marzo de 2020, el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, mediante el cual se establece la medida de *aislamiento social, preventivo y obligatorio* (ASPO) luego ampliada a Distanciamiento social. Por su parte la provincia, ha dictado diversas normas con idénticos fines. Medidas que han sido prorrogadas sucesivamente.

Teniendo en cuenta la situación de pandemia el CPTS debió modificar su planificación anual y funcionamiento cotidiano. A continuación, se puntualizan las actividades más relevantes por áreas:

ÁREA INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y TESORERÍA

En el área administrativa:

En el mes de febrero se incorpora un nuevo personal administrativo por decisión del Consejo Directivo como trabajador registrado con 12 hs semanales, con un perfil de apoyo a las tareas de administración y fundamentalmente de soporte técnico en el manejo de las nuevas tecnologías. Considerando el crecimiento del Colegio y las nuevas necesidades de manejo interno de página web, servidor de nuevo sistema informático, entre otras.

A partir del 19 de marzo y, como consecuencia de las medidas de ASPO mencionadas, las actividades administrativas y de atención al público del CPTS pasan a realizarse en forma de trabajo remoto por no consistir en actividades esenciales (las únicas habilitadas para la circulación). Las consultas han sido canalizadas vía correo electrónico, en forma telefónica o por WhatsApp. Durante este período se trabaja en la elaboración de un protocolo de atención y nueva modalidad de trabajo del personal del Colegio. En el mes de Junio, con el regreso a la presencialidad se implementa sistema de turnos programados con la puesta en marcha de protocolo (orientado por Lic. en higiene y seguridad en el trabajo), garantizando condiciones de bioseguridad adecuadas. Se provee de elementos de protección personal y de higiene a todo el personal. Se entrega copia a cada una de las/os trabajadores y a la ART.

Se continúa trabajando en la implementación y ajustes del nuevo sistema informático, sistema web contratado con la *Empresa Kiltex.* Progresivamente se ha digitalizado toda la información de matriculación de cada colegiado/a, firma digital, facturación electrónica y registro diario de caja. Así como la incorporación al sistema de las diversas formas de pago.

Respecto de las matriculaciones: se trabajó en la continuidad de trámites de matriculación por primera vez coordinando con oficina de Matriculaciones del Ministerio en el marco del Decreto Provincial de emergencia administrativa N°401/2020, siempre con el fin de favorecer a las/los colegas para acceder a su matrícula, flexibilizando los trámites para la obtención de las mismas (pudiendo presentar certificados de aptitud psicofísica de cualquier institución de salud pública, dando de 90 a 120 para trámites con turno previo como el certificado de antecedentes penales, analíticos digitalizados, entre otros). La articulación también se realizó con la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO generando un canal de verificación de datos sobre documentación digital recibida tanto de certificados analíticos como de diplomas. En relación a la renovación de la matrícula, si bien se continuaron gestionando, se decidió por Resolución N° 30 del C.D. prorrogar por un año la renovación de las matrículas vencidas entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020. La

misma medida aplica para las matrículas provisorias que hayan vencido el plazo para su renovación. El plazo de un año se contará desde la fecha del vencimiento de la matrícula.

Se comenzó a trabajar en pandemia con transferencia bancaria a cuenta del Banco Nación como forma transitoria de pago de cuota mensual. A la vez que se generaron nuevos medios de pago electrónico: Mercado Pago y débito automático con Banco Patagonia que permite adhesión por débito desde cualquier Banco. Una vez habilitados estos medios se procedió a la baja formal del servicio de rapipago.

Respecto a lo institucional:

En el mes de Febrero se aprueba por Consejo la creación de dos nuevas Secretarías: Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría de Derechos Humanos y Políticas Sociales. La primera será detallada en su respectivo apartado y en cuanto a la segunda, ésta no logra consolidarse debido al contexto de pandemia.

Al inicio de la emergencia sanitaria, el 21 de marzo de 2020, se publica un primer documento desde el Consejo Directivo sobre Reflexiones en torno a las intervenciones profesionales y de cuidado frente al nuevo escenario, reconociendo nuestra tarea fundamental en este momento al ser también una emergencia social.

A fines de marzo se convoca a colegas para conformar un *Equipo de acompañamiento y apoyo en la Emergencia Sanitaria* mediante un Formulario de Google. Se inscriben 50 colegas. El objetivo de dicho equipo es formalizar un canal de diálogo con el colectivo profesional y generar espacios de consultas, orientación en situaciones complejas y emergentes que nos permita pensar otros modos de ejercicio de la profesión y nuevas maneras de construir y visibilizar lo colectivo en el aislamiento, para seguir garantizando derechos. Se logra acompañar procesos a solicitud de colegas, como Municipio de San Martín y Hospital Notti, también la participación en los diversos conversatorios.

A principios del mes de abril se difunde la Guía provincial y red de apoyo en la emergencia social y sanitaria elaborada por el Colegio a fin de facilitar las intervenciones y la comunicación

interinstitucional. La misma fue publicada y difundida por los medios institucionales a fin de que pueda ser utilizada por las/os colegas que así lo requieran.

Se genera un canal de articulación con PAMI, a través de una colega que canaliza consultas a fin de garantizar derechos de las/os afiliados, y con referente de ANSES para canalizar consultas de colegas y de la ciudadanía al inicio de las medidas de ASPO y cierre de las dependencias a nivel local. Se realizaron gestiones, mediando en un acuerdo interinstitucional entre ANSES y Servicios Sociales de Hospitales El Sauce y Pereyra para que pudieran canalizarse en forma directa y sistemática las consultas de dichos efectores. Estos dispositivos se sostienen durante todo el año 2020.

Se realizan gestiones y articulaciones con el Departamento de Residencias del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, realizando en el Colegio en el mes de Febrero un encuentro de difusión de los futuros concursos de residencias con la participación de más de 30 colegas. En contexto de ASPO, se realizan gestiones a solicitud de colegas y del Departamento de Residencias, con el Director de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y con la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a fin de facilitar la documentación necesaria a colegas que requerían inscribirse en concurso de residencias de Salud Mental y de Salud Pública, logrando acceder a la misma y que las colegas pudieran finalmente inscribirse.

En el mes de Abril, ante el vencimiento de plazos para convocar en tiempo y forma a Asamblea Ordinaria se prorroga el llamado a Asambleas hasta que las condiciones sanitarias permitieran la presencialidad, teniendo aún plazos para convocar a asamblea extraordinaria. En el mes de Septiembre y ante el agravamiento de la situación sanitaria y las medidas vigentes, y ante el vencimiento de plazos para convocar a asamblea extraordinaria en tiempo y forma, se elabora y aprueba la Resolución N° 31 de acuerdo con la cual se procede a prorrogar los plazos de las asambleas ordinaria y extraordinaria, como así también de los mandatos de las/os integrantes del Consejo Directivo, Consejo Deontológico y de las Especialidades y del Tribunal de Cuentas. Esta decisión se toma ante las imposibilidades materiales de llevar a cabo las asambleas en presencialidad, como así también la necesidad de garantizar la continuidad de las funciones del Colegio en la defensa de derechos e intereses de colegiadas/os. Dicha resolución es

enviada por correo electrónico a todas/os las/os matriculadas/os y luego difundida en las redes. En todo el proceso se contó con el asesoramiento legal de especialista en derecho electoral, podían tomarse antecedentes como marco normativo/administrativo supletorio para realizar asamblea ordinaria en forma virtual pero no así para la extraordinaria. Se trabaja en la búsqueda de la mejor alternativa posible.

Se elaboran y publican documentos de reflexión y cuidado desde la Comisión Directiva del Colegio de Trabajo Social. En el mes de Julio, se envía escrito al Ministerio de Salud y a todas las áreas departamentales de salud para que las/los colegas sean equiparados al resto de las profesiones en la distribución de días y horarios laborales. Se envía nota al Gobernador de la Provincia en respuesta a su consulta sobre los principales temas a considerar frente a la nuevas medidas de DISPO. Se publica documento sobre Consideraciones y pautas orientativas para el ejercicio profesional y las intervenciones en contexto de pandemia, trabajado por ambos consejos y elaborado por Consejo Deontológico.

Desde el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia se invita al CPTS a formar parte del Consejo Económico, Ambiental y Social (CEAS) y se solicita que se designen representantes. Para ello se elabora la Resolución N° 32 y se designa como representantes del Colegio a la presidenta Lic. María Soledad García y suplente a la vicepresidenta Lic. Natalia Castro.

Se elabora y publica la Resolución N° 33 por medio de la cual se procede a efectuar la actualización del valor de la UTS (Unidad de Trabajo Social) en el nomenclador a $300 para la provincia desde el 1° de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

En el mes de noviembre se presenta nota en la Legislatura en oposición al proyecto de *Ley Difonso*. Se solicita su revisión por afectar derechos sociales de la población, particularmente en la estigmatización y criminalización de sectores vulnerables que no cuentan con un lugar propio para habitar ni los recursos suficientes para resolverlo.

Continuaron vigentes los convenios con: *Mi Librería de Rosita Zingaretti.* Se realiza el sorteo de dos vouchers mensuales por $600 para libros entre colegiados al día. Se sortearon en total 16 vouchers, por plataforma virtual. También con la *Librería Entre Ríos*: continuando con el descuento del 10% en compras al contado o débito para colegiados al día. También continúa

en vigencia el convenio con la Biblioteca Mauricio López, Fundación Ecuménica de Cuyo, con quienes se acordó por la situación de pandemia no considerar pago mensual durante el 2020. Se mantiene vigente el convenio con la Universidad de Mendoza comenzando una tercera cohorte de la Diplomatura de Abordaje de las violencias desde una perspectiva de género.

Se firman los siguientes convenios:

- Marzo: con el Colegio de Trabajo Social de la 2da. Circunscripción de Santa Fe a fin de que colegas de Mendoza puedan acceder al Programa Virtual de Actualización Profesional de la Universidad Nacional de Rosario.
- Junio: con la Universidad Champagnat y Fundación Santa María por la *Diplomatura en Perspectiva de Géneros y Bioética Aplicada*. Se firma un Convenio Marco con la Universidad y la Fundación y un Acta Complementaria por la Diplomatura.
- Octubre: Convenio de Cooperación Académica con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, con el objeto iniciar las acciones pertinentes a nivel local para realizar en la Provincia y extender a la región cuyo, la *Especialización en Trabajo Social Forense*.

En el área de Tesorería:

Considerando el contexto de pandemia y sus limitaciones, se prioriza la gestión y otorgamiento de becas a los numerosos espacios de formación virtual que surgen. Continuando con los lineamientos de la Resolución N° 24, se otorgan las siguientes becas:

- Diplomatura *Abordaje de las violencias desde una perspectiva de género*. Dictada por la Universidad de Mendoza. Se otorgan diez (10) medias becas.
- Diplomatura *Bioética aplicada y perspectiva de género*. Dictada por la Universidad Champagnat. Se otorgan trece (13) medias becas.
- Diplomatura de *Desmanicomializacion*. Dictada por la UCES. Se otorgan dos (2) becas parciales.
- Diplomatura *Abordaje integral de consumos problemáticos*. Dictada por la Universidad de Aconcagua. Se otorgan dos (2) becas parciales.

- *Maestría de Género, Sociedad y Política* de FLACSO. Se otorga una (1) beca parcial.
- Programa de *Actualización en Intervención Profesional*. Dictado por la Universidad de Rosario. Se otorgan nueve (9) medias becas.

Con la intención de que las/los colegas regularicen su situación en relación a tener las cuotas de colegiación al día y su matrícula vigente, se elaboran planes de pago, en donde en algunas situaciones se realizaron reducciones de deuda. Los descuentos a aplicar, se determinaron en función de la antigüedad de la deuda y oscilaron desde el 20% y hasta el 50%. En las formas de pago, una vez aplicado el descuento, se pudo optar por pagar el total de la deuda actualizada al contado o abonar al contado 40% de la deuda actualizada y el resto accediendo a un plan de pago de hasta 12 cuotas. Se regulariza la situación de 26 colegas. Paralelamente, se aprueban 10 exenciones de pago a colegas que lo solicitaron por situación de desempleo, por seis meses en cada caso.

Con el objetivo de apoyar y promover la producción teórica de la profesión, se brinda apoyo económico a dos colegas:

-Federico Bustos, quien publica su segundo libro denominado: *Buenos Muchachos. La historia de los dignos de ser llorados. Narrativas indisciplinarias en salud mental.*

-Carla Rosales, publicación de un libro en el que se divulgará su tesis doctoral denominada: *La construcción social de las juventudes rurales del noreste mendocino.*

En el mes de octubre fallece el empleado administrativo del CPTS, Fabián Pierna, quien transitaba una enfermedad. Ha significado una gran pérdida desde lo humano para la institución ya que Fabian trabajaba en el Colegio desde su conformación. Desde el Colegio se procede a realizar la liquidación de todos los haberes correspondientes a sus herederos.

Se realizan desembolsos económicos a las diferentes delegaciones para solventar gastos corrientes y no corrientes de las actividades que llevaron a cabo durante el año.

F.A.A.P.S.S.:

Durante el año 2020 se mantiene la participación del Colegio, a través de la Presidenta, en las reuniones virtuales de Junta de Gobierno, cómo así también de la Asamblea Anual. Continúa la representación, a cargo del Lic. Ruben Cipolla, en el Foro Nacional de géneros y diversidad sexual. En la comisión de ética continúa la participación de las Lic. Julia Olguín y Yanina Roslan. En este período se profundiza el diálogo con otros colegios profesionales, plasmados en convenios entre colegios y en el acompañamiento y difusión de acciones y pronunciamientos frente a la situación sociosanitaria. Se fortalecieron actividades regionales, con los colegios que integramos la Región Cuyo.

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES:

Desde la Secretaría de Relaciones Institucionales se intenta crear un puente entre diversas instituciones, las/os colegas y el colegio. Al formalizarse su creación a comienzo de año, el principal objetivo era canalizar las acciones que se generaron en la recorrida institucional del año anterior y planificar el nuevo año armando agenda conjunta. La situación de pandemia limitó las actividades y la comunicación con colegas, priorizando la vinculación a través del correo electrónico y las conversaciones telefónicas.

Se recepcionan escritos y trabajos de investigación que fueron publicados en el boletín mensual del colegio, manteniendo el lazo para la publicación y reconocimiento de los mismos.

La Secretaría nuclea a los profesionales que se inscribieron para participar del Equipo de Emergencia Sanitaria y se ha trabajado sobre la elaboración de propuesta para el mismo.

Se resolvieron consultas por este espacio, las cuales eran debatidas y analizadas en reuniones de Consejo y luego se realizaba devolución tanto a colegas como a instituciones.

Se realizaron reuniones presenciales con colegas por conflictos a nivel institucional que involucran a otras colegas y jefaturas, se coordina con otras áreas del Colegio y se abre un espacio de acompañamiento de manera virtual.

SECRETARÍA DE DELEGACIONES:

En el mes de **marzo** se mantiene la primera reunión en forma virtual con las delegaciones de General Alvear, Malargüe y del Este. En la misma se evalúa la situación actual de las/os colegas en cada territorio como consecuencia de la emergencia sanitaria y de las medidas implementadas. Se dialoga con las colegas sobre distintos aspectos ligados a la intervención: formas de comunicación, trabajo en red interinstitucional, articulaciones; como así también otros aspectos generales como: matriculación, cursos de capacitación virtual para delegaciones, etc. También desde las delegaciones solicitan continuar con las gestiones para la adhesión a la Ley Federal en los diferentes municipios.

En el mes de **mayo** se realiza la segunda reunión virtual con la participación de las delegaciones de San Rafael, Malargüe, Este, Valle de Uco, General Alvear. Cada delegación manifiesta que se ha intensificado la conectividad entre colegas a través de los grupos de WhatsApp de cada Delegación. La Guía elaborada por el Consejo Directivo fue de gran importancia en los procesos de intervención de las/los colegas y permitió la articulación entre las diferentes áreas, instituciones y organismos. Todas las delegaciones trabajaron y aportaron información de referentes a nivel local y participan de los conversatorios.

En el mes de **julio** se realiza la tercera reunión virtual con las Delegaciones de San Rafael, Malargüe, Valle de Uco, General Alvear y Zona Este. Se tratan temas administrativos: prórroga para la renovación de matrículas, registro de firmas; renovación digital; solicitud de Especialidades. Ante las consultas por Caja de Profesionales de la Salud se acuerda convocar a una reunión abierta con colegas de delegaciones por este tema.

En el mes de **octubre** se realizan reuniones virtuales abiertas con cada una de las delegaciones. Es decir, que se abre la participación de todas las/os colegas de la zona que quieran participar. En las 5 reuniones realizadas se trabajan temas locales y temas comunes como proceso de adhesión a ley federal con avances en San Martín y San Rafael, representación en cada uno de los conversatorios de colegas de al menos una delegación. Se informa sobre la Resolución N° 31 del Consejo Directivo, de prórroga de mandatos y postergación de asambleas, y se escuchan opiniones y dudas al respecto. Se trabaja sobre actividades posibles para el

aniversario de los 10 años del Colegio Profesional y el festejo por el día de las/los Trabajadoras/es Sociales.

En el mes de **noviembre** se realiza una reunión virtual abierta con colegas del Departamento de Lavalle**.** Se informa sobre actividades y acciones realizadas por el Consejo Directivo. Se trabaja condiciones laborales en las instituciones del Departamento. Se da respuesta a inquietudes con respecto a la Ley Federal, la Caja del Arte de Curar, la Resolución N° 31 del Consejo y cuestiones administrativas. Se articula para que la información del Colegio llegue a colegas que hasta el momento no tenían contacto. Se acuerda dar continuidad a este espacio durante el año 2021.

COMISIONES DE TRABAJO:

Comisión de Educación:

A partir del mes de marzo, y frente a la situación de pandemia y el impacto que generan las demandas del sistema educativo al ejercicio profesional, se problematizan diversas situaciones y se comparten distintas estrategias de abordaje conforme a la posición y posicionamiento en el sistema educativo; y fundamentalmente, en relación a la demanda de re vincular a las niñas, niños y adolescentes a la escuela. Se ofrecen espacios de orientación de las intervenciones en contexto de pandemia

Desde el espacio del grupo de whatsapp de la comisión, surgen recursos aportados por la práctica a nivel intersectorial, a nivel comunitario, a nivel de intervención institucional acompañados de las nuevas formas de abordaje en la virtualidad.

Se comparten las diversas capacitaciones virtuales vinculadas a lo educativo. En el mes de julio, se organizan encuentros de educación en el marco del ciclo de conversatorios sobre intervención y Trabajo Social con amplia participación de disertantes.

En septiembre, se articula y participa en reunión con profesionales de los SOE y el SUTE, a fin de analizar memorándum del Programa PODES N° 64 y resoluciones 1813 y 1816/20. Participaron 26 trabajadoras/es de distintos departamentos de Mendoza. Los ejes del encuentro fueron: la necesidad de abordar la complejidad social sin judicializar la pobreza,

solicitar funciones del PODES, la necesidad de desvincular nuestro rol profesional de la sanción a las familias que no pueden conectarse desde la virtualidad. Se propone elaborar un documento que exprese las posiciones trabajadas.

Se realiza un comunicado desde el Colegio en rechazo al tratamiento del proyecto de Ley de Educación Provincial.

A partir de octubre, se realizan encuentros con colegios y asociaciones profesionales integrantes de los SOE- Red de Asociaciones y Colegios profesionales por el Derecho a la Educación. Se trabaja acerca del ejercicio profesional y los distintos emergentes en reiterados encuentros y se publica flyer *"unidos por el derecho a la educación"* con logos institucionales del colegio de psicopedagogos, psicólogos, asociación de trabajadores en Psicología Social, asociación de trabajadores de ciencias de la educación y nuestro colegio, nos expresamos también en contra del cierre de los CENS de gestión social. También se elabora un documento conjunto de observaciones al anteproyecto de Ley de Educación Provincial.

Continúa la participación como Colegio del Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional de Córdoba, junto a la FCPyS de la UNCuyo sobre el trabajo Social en el ámbito educativo. Durante el año 2020 se realizaron el total de entrevistas propuestas para el trabajo de campo en Mendoza, con amplia y generosa participación de las/os colegas. Las mismas fueron realizadas por WhatsApp y videollamada dado el contexto de pandemia. Se llevan a cabo varias reuniones con las referentes locales de la investigación y una reunión de análisis y devolución a las/os entrevistadas/os en el mes de diciembre con las referentes de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Universidad Nacional de Córdoba e integrantes del Colegio de Trabajo Social participantes.

Se realizan reuniones abiertas de la comisión de educación en las que se trabaja sobre el proyecto de ley educación, en total 5 encuentros virtuales: 25 de setiembre, 1, 8 y 23 de octubre de 2020, cerrando los encuentros el día 13 de noviembre. Como cierre se invita a la disertación a la colega Lic. Livia Sandes y al sociólogo. Mgter. Patrick Boulet bajo la propuesta *Claves para una lectura crítica del proyecto de ley de educación provincial. Miradas Interdisciplinarias*.

Comisión de Arte, Recreación y tiempo libre:

El día 7 de marzo se realiza una caminata y cena a los Altos Limpios de Lavalle. Se coordina con Lavalle Turística para el ingreso a la reserva. Participaron 50 colegas.

En el mes de abril se implementa un espacio abierto a las colegas denominado *Espacio para cuidar nuestro cuerpo y mente* creado por la Lic. Jennifer Fuentealba y Lic. Cintia Caponi (ambas profesoras de yoga). Se busca acompañar y asistir a colegas, que se encuentran prestando servicios en instituciones afectadas por la emergencia sanitaria. Se acerca la herramienta del yoga para mejorar la salud y bienestar principalmente de colegas consideradas/os trabajadores/as esenciales. Esta acción alcanzó a más de 20 colegas. Las prácticas se realizan en forma virtual de lunes a jueves, de manera gratuita. En las vacaciones de invierno, se realizaron dos encuentros de yoga para la familia, el objetivo fue encontrarse los integrantes de la misma compartiendo en una tarea armoniosa creativa y saludable.

En diciembre se realiza un trekking en la Quebrada de la Angostura, Vallecitos, acompañado de meditación de yoga y almuerzo en La Charamusca. Participan 52 colegas.

Como parte de la Semana de festejo de los diez años de creación del Colegio, se realiza una Feria virtual denominada *TransformARTE: Un espacio de encuentro e intercambio de diversas manifestaciones artísticas y otros lenguajes creativos*, donde se reúnen diez colegas que han transitado el camino del arte para mostrar sus producciones y actividades. El objetivo del encuentro busca dar a conocer las expresiones artísticas de colegas que incluye las siguientes actividades: cerámicas, escritura, pintura, canto (Murga), mates artesanales, yoga, confección artesanal de prendas, ilustración. El mismo fue transmitido en vivo por el canal de YouTube del CPTS.

Comisión de Salud

La Comisión aporta al Colegio, para ser compartido con colegas, información, lecturas, material bibliográfico acerca de la salud pública y la salud mental, en contexto de pandemia.

Realiza aportes y análisis sobre incumbencias del Trabajo Social; y su relación con las funciones de los acompañantes terapéuticos, en el marco de proyecto de ley para regular su ejercicio.

Participación de referente de la comisión de salud en el colectivo de Defensa de la Ley de Salud Mental N°26657.

Trabajo conjunto y adhesión al posicionamiento del colectivo de defensa de la Ley de Salud Mental: posicionamiento de oposición a la apertura de una clínica de salud mental en el departamento de San Martín. Se solicita la puesta en vigencia de la ley en todos sus puntos.

Elaboración de un escrito como respuesta a la nota publicada en Infobae bajo el título *La rara Ley de Salud Mental argentina que recela de la psiquiatría y la niega como ciencia médica*. El mismo fue publicado por los canales oficiales del CPTS, y sentó postura en la defensa de la Ley 26657.

Participación de colegas del ámbito de la salud pública en general, y salud mental en particular; en los conversatorios organizados por el CPTS, consolidando espacio de reflexión sobre prácticas profesionales en ámbitos de la salud.

Comisión de Géneros y diversidad

En el mes de marzo se realiza un encuentro en forma presencial con el fin de organizar las actividades anuales. Se revisaron las fechas destacadas y se planificaron algunas líneas de trabajo para el año.

Participación en la marcha 8M: *Reconocimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras*.

Se confecciona video institucional de la comisión de Género y Diversidad del CPTS Mendoza, solicitando mayor perspectiva de género estatal e institucional en contexto de Pandemia.

Se realizan pronunciamientos y participación en actividades como:

- Abril: Pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de FAAPSS: *Recrudecimiento de violencia por motivos de género en el ASPO*.
- Mayo: Pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad sexual de FAAPSS en la Lucha de Tucumán por la implementación de la Ley Micaela y las propuestas modificatorias.

- Conmemoración del *Día Internacional de la lucha contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia.*
- Junio: Pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad sexual de FAAPSS: *Garantizar el Acceso a ILE en el territorio Nacional.*
- Video en contexto de pandemia #NiUnaMenos.
- Participación en el ciclo de conversatorio *Trabajo Social, feminismos y disidencias*, del Foro Federal de Géneros de FAAPSS.
- Pronunciamiento *Día Internacional del orgullo LGBTTTIQ+*.
- Julio: Conversatorio sobre la *Ley de cupo laboral para personas Trans, travestis y Transexuales*, *Día Internacional Contra la Trata de personas.*
- Agosto: Participación en el foro de la Campaña *Niñas, No Madres*.
- Septiembre: Reunión con el foro federal de FAAPSS sobre Ley Micaela.
- Participación, moderación y organización del Foro-Debate de la película *Crímenes de Familia*.
- Octubre y Noviembre: Planificación, organización, dirección y formulación de los conversatorios realizados por el Colegio en las temáticas de géneros y de violencias.
- Conmemoración del 25N: *Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres*.
- Encuentro anual del Foro permanente de géneros y diversidad sexual de FAAPSS.

Secretaría de Comunicaciones

A principios del año se comenzaron a planificar algunas actividades como: armado del cronograma de actividades anuales, la actualización del canal de YouTube, reorganización de la página web, completando con información de interés general del colectivo profesional, junto al personal administrativo del Colegio.

En contexto de pandemia, se trabaja junto al Comunicador Social del Colegio, en ampliar los medios de comunicación con el colectivo profesional. Se elabora el Boletín Digital del C.P.T.S. Mendoza, con difusión mensual. Se publican 8 boletines informativos en las siguientes fechas:

12 de junio, 24 de junio, 20 de julio, 19 de agosto, 11 de setiembre, 19 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre.

Se retoma la propuesta de contar con un espacio radial mensual. Se trabaja con la radio comunitaria La Mosquitera en un espacio semanal de entrevistas, como así también en publicidades diarias del CPTS. Desde la Secretaría se establece el primer contacto con colegas que serán entrevistadas semana a semana.

Se articula en forma permanente entre las/os integrantes de la secretaría sobre el contenido a transmitir. Se difunde información de fechas importantes para el colectivo profesional y de pronunciamientos sobre temas de interés social y profesional, armado de flyers y edición de material para redes y página web. Se contestan respuestas personales sobre gestiones a través de redes sociales como Facebook, mails, teléfono y WhatsApp).

Se realizan videos institucionales de difusión de actividades del colegio, a cargo de Marcos Barroso (comunicador).

En el mes de Diciembre se trabaja en el diseño del calendario 2021 para su entrega en instituciones y organizaciones.

Secretaría de Formación, Supervisión e Investigación

EJE I: En relación a la Formación:

1. Ciclo virtual de Conferencias *Dialogando en la Emergencia* transmitidos por el Canal de Youtube del Colegio con la participación de:

- Sandra Arito (Paraná, Entre Ríos). Lunes 20 de abril. 19:00 hs.
- Paula Meschini (Mar del Plata, Buenos Aires). Jueves 23 de abril. 19:00 hs.
- Susana Cazzaniga (Paraná, Entre Ríos). Martes 28 de abril. 19:00 hs.
- Cecilia Molina (Ciudad de Mendoza). Jueves 30 de abril. 19:00 hs.

2. Encuentro virtual *Intervención, Asistencia y Derechos en tiempos de pandemia. De los mitos a las provocaciones* con la disertación de las colegas Dra. Ana Arias y Dra. Eugenia Hermida. Noviembre de 2020. Es transmitido en vivo por el canal de Youtube del Colegio.

EJE II: En relación a la Supervisión Profesional

En este eje las actividades llevadas a cabo son:

✓ Reuniones del equipo de supervisión. Se elabora material de difusión para publicar en boletín digital. Se mantiene reunión con el C.D.

✓ Conformación de la grilla sobre tipos de supervisión y valor en UTS

✓ Servicio virtual del Equipo de Supervisión en pandemia. Supervisiones Individuales: 2 solicitudes. Supervisiones Grupales: 7 solicitudes.

EJE III: En relación a la Investigación

1. Se llevó a cabo la **2da. Convocatoria para el Desarrollo de las Investigaciones**, bajo la línea de investigación *Supuestos ideológicos en pugna en las intervenciones profesionales de Trabajo social*. Período diciembre 2019- noviembre 2020.

De la línea propuesta se desprenden los siguientes temas:

-Supuestos ideológicos implícitos y explícitos que operan en la intervención profesional del Trabajo Social en la provincia de Mendoza: en la implementación y ejecución de las políticas públicas en que se desempeñan profesionalmente (por ejemplo: educación, vivienda, salud mental); viabilizando u obstaculizando el acceso a derechos sociales en campos determinados (por ejemplo: niñez, justicia).

Proyectos presentados y realizados:

✓ *Trabajo social e infancias trabajadoras: Tensiones y fugas desde la profesión.*

✓ *Una mirada crítica de género sobre la formación universitaria y los impactos derivados en el ejercicio profesional.*

✓ *La madre que lo parió: una interpelación a las prácticas de salud pública realizadas a partir de la implementación de la Resolución N°001170 del 2018 'Protocolo de seguimiento de recién nacidos hijos de madres con consumo problemático'*

2. En los meses de octubre y noviembre se realiza el *Taller para el desarrollo de investigaciones en Trabajo Social* como instancia de aprendizaje y experiencia previa y con el objeto de incentivar a la presentación de proyectos en las próximas convocatorias. El taller se denominó *¿Cómo diseñar un proyecto de investigación desde trabajo social para profundizar en las intervenciones en las políticas y en las organizaciones desde las que nos desempeñamos?* El mismo estuvo a cargo de la Dra. Cecilia Molina y se desarrolla en dos grupos de trabajo (taller I y II) debido a la gran cantidad de colegas que se inscribieron.

3. En el marco de la semana del Trabajo Social se realiza la presentación de los resultados de los Proyectos de Investigación en el Conversatorio denominado: *Articulaciones entre investigación e intervención. Supuestos ideológicos en pugna en la intervención profesional*. Participan del mismo:

- Lic. Cecilia Robert, Lic. Romina Belén Diaz, Lic. Melisa Villarreal, Lic. Andrea Sosino y Melisa Arayes (estudiante avanzada de Trabajo Social).
- Dra. Daniela Pessolano, Lic. Marilina Lara y Lic. Ma. Florencia Linardelli.
- Mgter. Sebastián Mautino, Lic. Alejandra Cornejo, Lic. Carolina Montes de Oca, Lic. Arturo Ratto y Lic. Verónica Carballo.
- Modera y coordina los proyectos: Dra. Pilar Rodriguez
- Reconocimiento al equipo evaluador de los proyectos: colegas Cecilia Molina, Ruth Parola y Melisa Campana.

IV. Auspicios, participación, organización de conversatorios, cine-debate:

Una mención especial merece el ciclo de conversatorios organizado por el Colegio. Surgen como una apuesta colectiva para reflexionar sobre las intervenciones y las estrategias que la pandemia demanda a la profesión. Su principal objetivo consiste en recuperar las voces, las miradas, las tensiones, los desafíos, los interrogantes que a nivel local y de equipos disciplinares o interdisciplinares se producen en este contexto. Conversatorios realizados:

- 11 de junio: *Instituciones, territorios y la cuestión asistencial*. Expositoras/res: Lic. Fabiana Demanis, Lic. Cintia Claros, Lic. Mauro Gallardo, Lic. Diego Morales. Modera: Natalia Castro.
- 23 de junio: Lo social en instituciones con diferentes modalidades de internación. Expositoras: Lic. Analía Galeto, Lic. Gabriela Ruíz, Lic. Silvia Rodríguez y Lic. Gimena Villarroel. Modera: Lic. Liliana Barg.
- 2 de julio: *El derecho a la educación en tiempo de pandemia. La escuela en casa ¿Qué escuela? ¿Qué casa? Parte I.* Expositoras: Lic. Susana Cornejo, Lic. Débora Leda, Lic. Adriana Miranda, Mgter Rosa Goldar. Modera: Lic. Ruth Parola.
- 7 de julio: *El derecho a la educación en tiempo de pandemia. La escuela en casa ¿Qué escuela? ¿Qué casa? Parte II.* Expositoras: Lic. Marianela Bugarin, Lic. Mariana Quesada, Lic. Soledad Quintavalla, Lic. María del Mar Gómez, Lic. Rubén Lorenzo. Modera: Lic. Ruth Parola.
- 21 de julio: *Dilemas de la salud pública: La cuestión del lazo social en clave de pandemia. Excepcionalidad del derecho.* Expositoras: Lic. Ana Sosino, Lic. Marcela Hidalgo, Lic. Fernanda Boggia, Lic. María Perrone. Modera: Federico Bustos.
- 20 de agosto: *Adolescencias y Salud Mental. Interpelaciones ¿Actuales? Entre la protección de Derechos, el protagonismo y las políticas públicas.* Expositoras: Lic. Ivana Velázquez, Lic. Carolina Pugar, Lic. Fernanda Giacinti, Lic. Rubén Cipolla. Modera: Federico Bustos.
- 4 de septiembre: *Infancias, Territorio e Intervención Profesional: Tensiones y desafíos en contexto de Pandemia.* Expositoras/es: Lic. Sergio Reinoso, Lic. Natalia Scivoletto, Lic. Emilce Obredor, Lic. Elina Montiveros. Modera: Rosana Corinaldesi.
- 2 de octubre: *Abordaje profesional en situación de violencia hacia las mujeres en contextos de pandemia*. Expositoras: Lic. Liliana Tuliz, Lic. Adriana Pecinetti, Lic. Patricia Aguilera. Modera: Lic. Belén Jodar.
- 8 de octubre: *Intervención Social con personas mayores en pandemia. Desafíos y oportunidades*. Expositoras: Lic. Florencia Fernández Favaron, Lic. Ana Paula Figueroa, Lic Viviana Rodriguez, Lic. Paola Zalazar. Modera: Lic Graciela Mena.

- 10 de noviembre: *Cuerpos, territorios e intervenciones profesionales desde una perspectiva de género*. Expositoras/es: Lic. Marilina Lara, Lic. Cinthia Rojas, Lic. Inés Gálvez, Lic. Fabián Castillo. Modera: Lic. Marisa Agri.
- 20 de noviembre: *Experiencias de Organizaciones Sociales en contexto de pandemia: miradas desde el TS.* Expositoras: Lic. Verónica Pascual, Lic. Cecilia Carozzo, Lic. Francia Guerra León. Modera: Esp. Valeria Chiavetta.
- 1° de diciembre: *A 10 años de la ley de salud mental: miradas desde la residencia de trabajo social en salud mental*. Expositoras: Lic. Stella Herrera, Lic. Luisina Passarin, Lic. Melisa Vega, Lic. Ana Clara Bernal, Lic. Melisa Bosco López. Modera: Lic. Laura Sosa.
- 3 de diciembre: *A 10 años del CPTS. Recordar… volver a pasar por el corazón*. Expositoras: Lic. Mercedes Acosta, Lic. Sofía Antón, Lic. Liliana Barg, Lic. Carina Nuñez. Moderan: Daniela Romano y Soledad García.

El día 17 de septiembre el CPTS junto a la Fundación ABRA y el Departamento de Prácticas Profesionales de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales organizan el foro-debate sobre la película *Crímenes de Familia*. Participan del debate: Lic. Lila Grandal Psicóloga docente UBA, Aly Diarte referente de la colectiva Indomésticas feministas, el Lic. Claudio Robles Docente e Investigador y la Lic. Daniela Pessolano, docente universitaria UNCuyo. Moderan las colegas Valeria Pérez Chaca y Carina Stehlik.

Otras acciones vinculadas a la formación: Difusión de los 5 módulos virtuales del Programa de Actualización en Intervención Profesional, en el marco del Convenio firmado con el Colegio de Trabajo Social de la segunda circunscripción de Santa Fe en conjunto con la Universidad Nacional de Rosario.

Difusión ciclo seminarios virtuales “Pensar el trabajo social en tiempos críticos” realizado por la Facultad de Ciencias Sociales. Dpto. de Trabajo Social. Univ. De Chile.

Difusión/Auspicio Conversatorio Internacional: La pandemia a los dos lados del Atlántico” con la participación de Saúl Karsz, Ana Arias y Pilar Fuentes. Organizado por Departamento de Prácticas de la carrera de Trabajo Social FCPyS. UNCuyo.

Participación de Presidenta y Vicepresidenta en el encuentro de la Red Argentina de Investigación sobre Asistencia Social (RAIAS), el día 13 de Marzo en la ciudad de Rosario. Se trabaja un documento con lineamientos para el debate sobre proyecto de Ley Nacional de Asistencia Social.

Secretaría Gremial y de Asuntos Legales

Las acciones durante este año tienden a ampliar los espacios de articulación con colegas de Municipios y continuar en estrategias de articulación con los espacios gremiales, principalmente con CTA, AMPROS y SUTE, y con representantes gremiales de sindicatos municipales.

En el mes de febrero se realiza reunión con colegas prestadoras y contratadas de Salud Mental de la Provincia en relación a las medidas de paro y movilización llevadas a cabo desde AMPROS. Se analiza la situación actual de veinte trabajadoras sociales aproximadamente que se encuentran como prestadoras/es y/o contratadas/os en salud mental desde el año 2015 (dentro de las/os 2000 profesionales de la salud en esta situación).

En los meses de marzo y abril se realiza orientación a cuatro colegas que trabajaban en Municipios del Gran Mendoza, Las Heras y Luján de Cuyo, por finalización de la relación laboral, se orienta para presentación escrita y vinculación con abogado para otras instancias.

Durante el mes de mayo se realiza acompañamiento a colega de Municipio de General Alvear brindando asesoramiento y orientación en presentación escrita elevada a las autoridades por conflictiva en el vínculo laboral en contexto de ASPO.

En el mes de julio se brinda apoyo a una colega representante gremial de ATE que sufrió violencia por parte de las fuerzas de seguridad provincial en una manifestación pública por reclamo salarial. Nos pronunciamos en forma conjunta con el Colegio de Psicólogos, visibilizando y repudiando los hechos. Se ofreció a la colega asesoramiento legal y acceso a la atención de salud necesaria.

Se realizan encuentros periódicos entre mayo y agosto con colegas del Municipio de Rivadavia, por creación de ordenanza sobre régimen salud en el escalafón municipal. Se brinda orientación y acompañamiento.

En el marco de reunión de delegación se mantuvo espacio de encuentro y orientación con colegas del Municipio de Malargüe por condiciones de trabajo y relación laboral.

En el mes de noviembre se mantiene reunión con colegas del Municipio de Guaymallén por situación actual respecto al régimen de salud.

En el mes de diciembre se establece reunión con colegas del Municipio de Maipú, se brinda orientación y acompañamiento en la presentación de un escrito a las autoridades por reconocimiento como profesionales de la salud a colegas que trabajan en centros de salud municipales, en reclamo a la inclusión en bono Covid-19 de nación.

Continuando con el objetivo planteado en 2019 en relación a lograr la adhesión a Ley Federal en la provincia se realiza el seguimiento del Expte. en Legislatura y se considera que lo más viable, encontrándose paralizado por más de dos años, es solicitar su archivo y avanzar en próximo período legislativo con una nueva presentación que también considere los avances a nivel local. En diciembre 2020 en sesión del Senado se aprobó el archivo del expte, mismo proceso se realizó con proyecto de modificación de Ley 7932, allanando el camino para reiniciar presentación legislativa en 2021.

Se trabajó en adhesión a Ley federal en los Departamentos de San Martín, San Rafael y Gral. Alvear. El contexto de pandemia dificulta su priorización en los HCD, por lo que se continuará en 2021 trabajando en estos departamentos y ampliando a otros, para visibilizar las incumbencias profesionales a nivel municipal y dar un marco normativo que permita jerarquizar las intervenciones y problematizar prácticas y representaciones sociales.

En relación a la Caja del Arte de Curar, el Consejo Directivo debate y aprueba en este período iniciar gestiones de diálogo directo con la comisión directiva de la Caja, sin ceder en nuestro posicionamiento respecto a no acordar con la obligatoriedad de aportes de nuestra profesión.

En el mes de mayo de 2020 se emitió comunicado desde el Colegio para informar las acciones desarrolladas y vigentes en relación a este tema.

El 26 de mayo se realiza reunión de Secretaría junto a delegaciones para tratar de manera colectiva las situaciones generadas por notificaciones masivas de la Caja de la Salud donde se armó una agenda con los principales temas a tratar.

El 1° de julio se concreta reunión con autoridades de la Caja del Arte de Curar en la sede de dicha institución. Estuvieron presentes el presidente, el abogado y un síndico por parte de la Caja y por el Colegio Presidenta y Vicepresidenta. Se argumenta la posición sobre el aporte optativo y no obligatorio, se dialoga sobre las principales consultas del colectivo profesional. Respecto de las intimaciones de pago enviadas de manera masiva explican que este es un servicio tercerizado. Lo que llegó por mail es la liquidación de aporte mensual (LAM) a partir de que en marzo recibieron el padrón actualizado del Ministerio de Salud de la provincia. La excepción al aporte se puede solicitar vía mail. La modificatoria 8484 de la ley de la caja toma deuda solo de los últimos 5 años.

Se acuerda la posibilidad de crear una categoría que contenga a los profesionales que están contratados por el Estado como prestadores de servicio, que encubre una relación de dependencia bajo modalidades de precarización, para que puedan ser eximidos del pago. Este último punto es trabajado por la Secretaría Gremial y Legal y en el mes de noviembre se presenta por nota a la Caja la solicitud de incluir en su próxima asamblea anual el siguiente tema en el orden del día: crear la figura de aportante voluntario a las/los profesionales de trabajo social y de cualquier disciplina, que se desempeñen laboralmente facturando de manera exclusiva al Estado en sus diferentes jurisdicciones. La gran mayoría de los casos comprendidos en esta situación NO se condicen con un ejercicio privado, independiente y autónomo de la profesión por lo cual se podría dar igual tratamiento que a quienes se desempeñan efectivamente en las reparticiones gubernamentales y no es obligatorio el aporte a la Caja. Esto se considera viable en el marco de la ley vigente, hasta tanto pueda modificarse la norma de fondo.

Betiana Vercelli
Secretaria
Colegio de Profesionales
de Trabajo Social Ley 7932